



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
2 / ENE 2012	
Recibido.....	10:20.....Hs.
Exp. N°.....	25.662.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su repudio absoluto a los dichos del Primer Ministro de Gran Bretaña David Cameron en las cuales califico de "colonialista" a los reclamos que realiza Argentina en relación a la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marinos e insulares circundantes, por ser parte integrante del territorio nacional.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El pueblo de la Nación Argentina ha sido profundamente agraviado con las declaraciones emitidas el 18 de enero del corriente año por el Primer Ministro Británico David Camerón, en las cuales denominó "colonialista" el legítimo reclamo de soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas.

Avalando su posición en el derecho de los kelpers a la autodeterminación, el Primer Ministro británico, hizo muestra de una actitud de desprecio al reclamo por la soberanía de Malvinas, un desconocimiento de las normas de derecho internacional y de la historia de los pueblos latinoamericanos que han sufrido los daños del colonialismo; a su vez, sus dichos pusieron una vez mas en

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

evidencia que la situación de Malvinas es una ocupación de facto por parte del gobierno británico, denunciada por mas de 180 años por los sucesivos gobiernos argentinos.

La "causa Malvinas" tiene un profundo anclaje en la memoria y en la historia de los argentinos, pero Malvinas no es solo una causa nacional, sino regional y global; representa el derecho de los pueblos a ser soberanos de sus territorios, a ser dueños de su propio destino.

Desde el año 2003 el gobierno argentino, en los distintos foros internacionales en los que ha participado, ha sostenido la férrea defensa de la soberanía de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

La voluntad política de nuestro gobierno es defender la soberanía nacional por la vía diplomática y pacífica, recurriendo a la Justicia Internacional y sustentando su pedido en las resoluciones de Naciones Unidas.

En consonancia con lo mencionado, nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la última Asamblea General de Naciones Unidas realizada en septiembre del 2011 convocó "una vez más al Reino Unido a cumplir con las resoluciones de Naciones Unidas" y recordó las 10 resoluciones de la Asamblea de ONU que convocaron al Reino Unido y a la Argentina a conversar y negociar sobre la soberanía del Malvinas, las 29 resoluciones del Comité de Descolonización y las 11 resoluciones y 8 declaraciones de la Organización de Estados Americanos".

El Gobierno del Reino Unido, sin embargo ha adoptado una actitud avasallante e ilegítima no respetando las resoluciones de la ONU, ni las normas de la Justicia internacional. Su intención es claramente desprestigiar el accionar del gobierno argentino en la temática y esconder la falta de voluntad del gobierno británico para entablar negociaciones bilaterales por la soberanía de las Islas Malvinas.

La desmedida, destemplada y ofensiva reacción del Primer Ministro Británico, al intentar con sus declaraciones revertir los términos de la disputa por la soberanía de Malvinas, dando a entender que Argentina es el país colonial, va



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a contramano con la historia, y solo pone en evidencia el creciente aislamiento político-diplomático de Gran Bretaña en este tema.

Los gobiernos de la región sostienen un rotundo apoyo al reclamo de la Argentina, entre los que se destacan los de los gobiernos de Brasil, Venezuela, Uruguay, el Salvador, Chile, entre otros. Dicho apoyo puede verificarse también en los documentos emitidos por MERCOSUR, UNASUR Y CELAC, enmarcado en la visión de integración, de respeto, de cooperación y de solidaridad de las naciones de la región.

En este año en el cual se cumplirán treinta años de la Guerra de las Malvinas, la Nación Argentina ratifica su imprescriptible y legítima soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes; y brega por la recuperación de los antedichos territorios nacionales, el ejercicio pleno de la soberanía y el respeto al modo de vida de los habitantes de las islas Malvinas.

Los dichos del Primer Ministro británico son sumamente graves y ofensivos a la Nación Argentina y por lo tanto merecen el repudio de los representantes del pueblo santafesino en esta Honorable Legislatura.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial